



202024010409

Resolución Directoral

N° 2401-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 10 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	149506-2020	Fecha	10 de noviembre de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA RETAMA			
Representado por:		Documento	
ALFREDO ROSARIO SUAREZ SANTOLALLA		DNI 28064396	
Informe Formalización		Fecha	
0215-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP		07 de diciembre de 2020	



CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0215-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP, de la Administración Local de Agua Jequetepeque.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque La Retama, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 7.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 739731.00000mE y 9217154.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de San Pablo, provincia de San Pablo, departamento Cajamarca.



Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 66225.59 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA RETAMA", conformado por 17 usuarios y 17 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA RETAMA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Área servicio	
La Retama	7.000(ha)	





Resolución Directoral

N° 2401-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	San Pablo
		Dist.	San Pablo
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:739731.00, N:9217154.00	



Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada LA RETAMA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:740470.00 N:9217051.00			
Volumen otorgado anual (m³)		66225.59			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
7029.75	404.60	0.0	2373.0	8372.0	10150.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7542.41	7542.41	6751.93	6157.99	6846.0	3055.50

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.



Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA RETAMA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
 JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. *Pantallón Huachani Mayta*
 DIRECTOR



739500

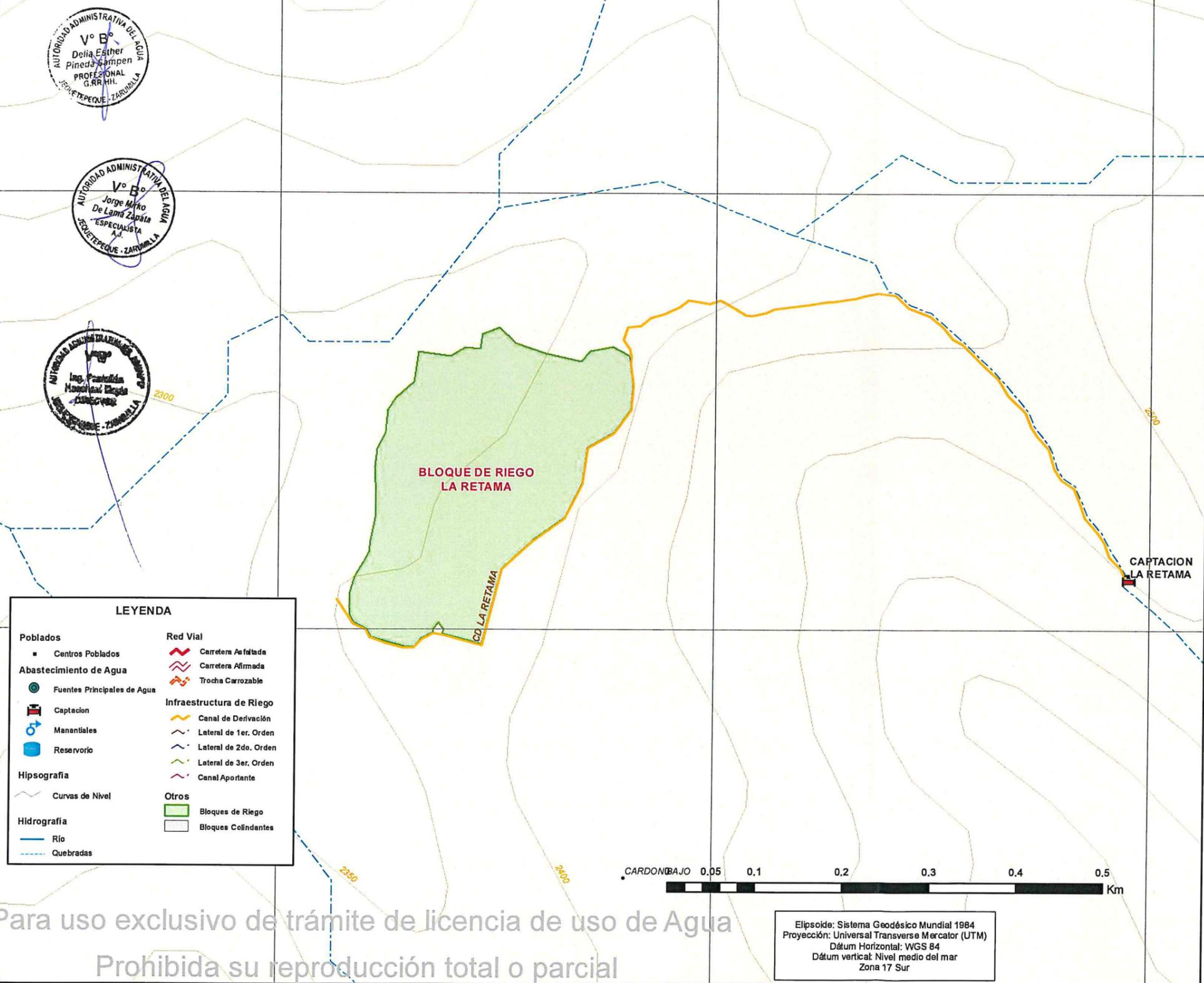
740000

740500

LUGAR DE USO DEL AGUA								
UBICACIÓN POLITICA		UBICACIÓN GEOGRAFICA			NUMERO DE USUARIOS	NUMERO DE PREDIOS	AREA TOTAL (ha)	AREA BAJO RIEGO (ha)
REGION:	CAJAMARCA	COORDENADAS UTM WGS 84		COTA m.s.n.m.				
PROVINCIA:	SAN PABLO	ESTE (m)	NORTE (m)					
DISTRITO:	SAN PABLO	739731	9217154	2387	14	14	7.15	7.000
LOCALIDAD:	CARDON BAJO							

CARACTERISTICAS DE LA FUENTE HIDRICA					
FUENTE DE AGUA			CAPTACION		
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL AFORADO (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84 ESTE (m)	COTA m.s.n.m.
SUPERFICIAL	QUEBRADA	LA RETAMA	7.10	740470	9217051

ASIGNACION DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
CAPTACION	NOMBRE DE LA CAPTACION	UNID.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	VOLUMEN ANUAL
CAPTACION DIRECTA	LA RETAMA	m3	7029.75	404.60	0.00	2373.00	8372.00	10150.00	7542.41	7542.41	6751.93	6157.99	6846.00	3055.50	66225.59



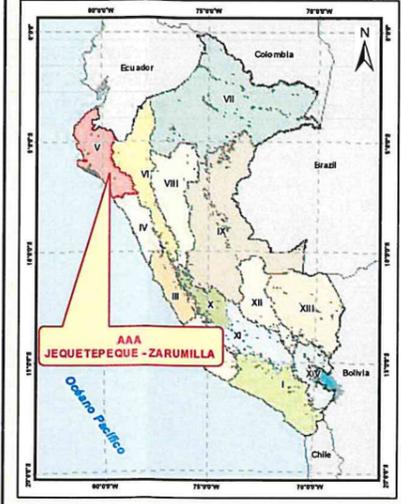
LEYENDA	
Poblados	Red Vial
Centros Poblados	Carretera Asfaltada
Abastecimiento de Agua	Carretera Afirmada
Fuentes Principales de Agua	Trocha Carozable
Captacion	Infraestructura de Riego
Manantiales	Canal de Derivación
Reservorio	Lateral de 1er. Orden
Hipsografía	Lateral de 2do. Orden
Curvas de Nivel	Lateral de 3er. Orden
Hidrografía	Canal Aportante
Río	Otros
Quebradas	Bloques de Riego
	Bloques Colindantes



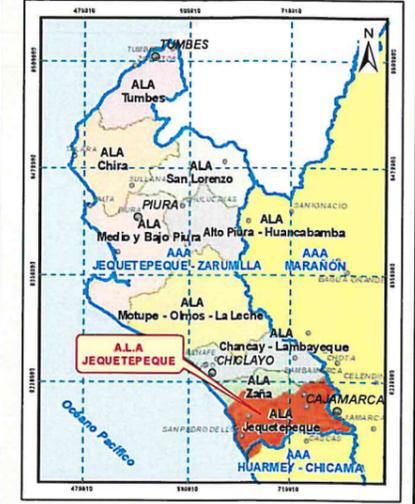
Para uso exclusivo de trámite de licencia de uso de Agua
 Prohibida su reproducción total o parcial

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984
 Proyección: Universal Transversa Mercator (UTM)
 Dátum Horizontal: WGS 84
 Dátum vertical: Nivel medio del mar
 Zona 17 Sur

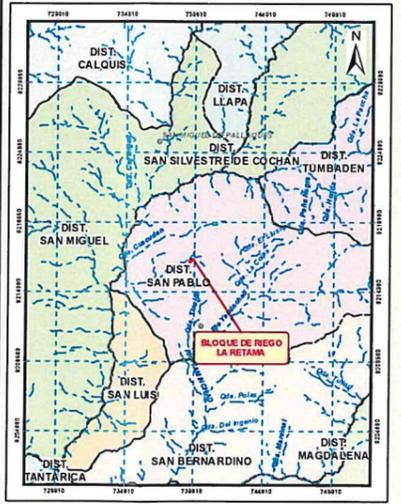
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA



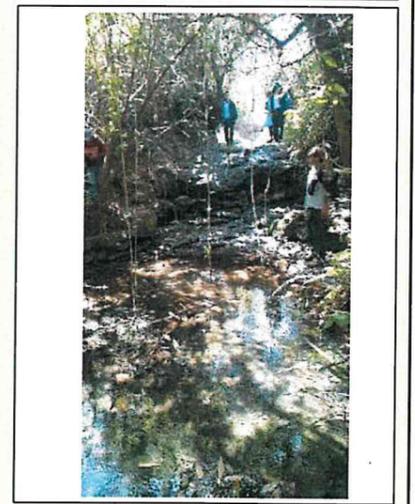
ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE



UBICACIÓN POLITICA



CANAL LA RETAMA



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego		Autoridad Nacional del Agua
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE		
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA ALA JEQUETEPEQUE		
Mapa: BLOQUE DE RIEGO LA RETAMA		
Junta de Usuarios	Sector Hidráulico Menor: SECTOR HIDRÁULICO MENOR ALTO JEQUETEPEQUE, CLASE "C"	
Comisión de Usuarios:	Sub Sector Hidráulico:	
Comité de Usuarios:		
Región: CAJAMARCA	Provincia: SAN PABLO	Distrito: SAN PABLO
Aprobado: A.A.A. JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	Escala: 1/5 000	Mapa N°: 01
Revisado: A.L.A. JEQUETEPEQUE	Fecha: Diciembre 2020	
Elaborado por: Especialista SIG David A. Castillo Manrique	Fuente: ANA, IGN, INEI, PROPIA	

739500

740000

740500